



ayuntamiento de
la Rinconada

FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ DE LOS RÍOS TORRES (1 de 1)

Alcalde
Fecha Firma: 11/11/2024
HASH: 6949f975725a3efdf8bee9520a57ebc4

Expte. 7.046/2024.

D. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS TORRES, ALCALDE - PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA.

HAGO SABER: Que mediante Decreto de esta Alcaldía, núm. 2024-4629, de 8 de noviembre de 2024, se acordó aprobar de forma definitiva, el **"PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL SECTOR SC/R-1 RINCONADA SUR PIONEER"** en La Rinconada, promovido por la entidad mercantil "SERVICIOS INMOBILIARIOS INMOVA 2004, S.L.", redactado por el arquitecto, D. Alberto Ballesteros Rodríguez, colegiado n.º 3190 del Colegio de Arquitectos de Sevilla, del que se dará cuenta a la Junta de Gobierno Local, en la próxima sesión ordinaria que se celebre, debiendo observar lo reflejado en el informe emitido por el Arquitecto Municipal con fecha de 5 de noviembre de 2024, tanto para el comienzo de las obras, como para formalizar la recepción de las mismas.

Contra la aprobación definitiva, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la provincia, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla. Previamente puede interponerse recurso de reposición ante el órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes, desde la publicación del presente anuncio.

En La Rinconada, fecha junto a la firma digital al margen
EL ALCALDE,
Fdo. Fco. Javier Fernández de los Ríos Torres.
(Código Seguro de Verificación de su autenticidad al margen).

Cód. Validación: 6GEXN4CZJ9SX7T7YSQFK9XHFJ
Verificación: <https://larinconada.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

